



EDICTO

D. Bernabé Cano García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Nucia

HACE SABER:

Que, en fecha 05 de agosto de 2016, ha dictado el siguiente y literal decreto:

"Habida cuenta la propuesta formulada, el día 4 de agosto de 2016, por el Tribunal Calificador de las pruebas de selección para la creación de una bolsa de empleo al efecto de hacer frente a las necesidades temporales, esporádicas o urgentes del puesto de Arquitecto.

Y visto lo dispuesto en la Base 9ª de la convocatoria,

VENGO EN RESOLVER:

1.- Aprobar la siguiente bolsa de empleo con el siguiente orden decreciente:

Apellidos y Nombre	Fase Oposición (a +b)	Fase Concurso	Puntuación Total
Laporta Sáez Andrés	8,92	7,60	16,52
Pastor Martínez Tomás	7,10	9	16,10
Corbalán Mateu Silvia	7,12	8,65	15,77
Boix Cayuelas Lucía	6,85	8	14,85
Monfort Grimalt Mª Rosa	6,15	7	13,15

2.- Hacer pública la presente Resolución mediante publicación de la misma en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento."

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Nucia, a 05 de agosto de 2016

El Alcalde

Fdo.: Bernabé Cano García

